

EL PROPIETARIADO EN LA DEMOCRACIA

Resueltos con la Constitución de la República no pocos distinguidos de los que...

propiedad del Estado no es la propiedad de todos, sino la de los grupos o castas...

para por igual a suprimir la esterilidad y el privilegio de la propiedad...

Fernando Valera (Prohibida la reproducción)

EN TABERNAS

Aterrizaje forzoso

A consecuencia de una avería sufrida en el motor aterrizó ayer en plena carretera...

Mr. Candón que pilotaba el aparato no sufrió el menor daño al tomar tierra...

Instrucción pública

Las declaraciones del ministro de Instrucción

Entre los maestros había gran expectativa por conocer la actitud en que se colocaría el nuevo ministro...

El señor Pareja Yébenes ha fijado su criterio en unas manifestaciones que ha publicado la prensa...

Le preocupan tres asuntos interesantes: la calefacción en las escuelas, el abono a los maestros...

Esta es la segunda vez que se ha habilitado rápidamente el crédito preciso para el pago de dichas enseñanzas...

Y como todo esto tiene mucho interés para el Magisterio, es de esperar que el señor Pareja Yébenes cumpla sus ofrecimientos sin demora.

Notas municipales

LICENCIA PARA OBRAR

Por medio de un escrito que ha presentado al Ayuntamiento don Luis Giménez García...

PARA CONSTRUIR UN POZO FILTRO

En el Ayuntamiento ha solicitado don Antonio Coca licencia para construir un pozo filtro...

DE AGUAS

Don Luis Guerrero García ha solicitado del Ayuntamiento una acopiada de agua para la casa número 2 de la calle de las Cruces...

Suscripción para regalar juguetes a los niños del Hospicio

DIARIO DE ALMERIA se complace en invitar a sus generosos donantes al reparto de juguetes a los niños del Hospicio...

Tan simpático acto, al que se dará el mayor realce, promete constituir, como de costumbre, una fiesta hondamente conmovedora.

Advertimos a cuantas personas piensen contribuir todavía a esta suscripción que hasta esta noche, a las 12, no quedará definitivamente cerrada la lista de donantes.

Nuestro activo e infatigable redactor comercial don Fernando Bosch, se encargará de recoger a domicilio los donativos en especie...

Table with columns: Nombre, Valor. List of donors and amounts.

REGALOS

Table with columns: Nombre, Valor. List of gift recipients and amounts.

DIPUTACION

La sesión de hoy

En la sesión ordinaria que esta mañana a las once celebrará la Comisión gestora provincial...

Oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, aprobando la liquidación del Camino de Orce a María.

Nómina del Tribunal de Niños de Granada.

Escrito de Miguel Leal, solicitando se saquen a concurso las plazas de chófer.

Oficio del Sr. Ingeniero, contestando a otro de la Delegación de Trabajo...

Informe del Sr. Ingeniero, referente a la construcción del Fuent de la Rambla de Plateros.

Expediente para ingreso en el Hospicio, de Francisco Carrera, de Macael.

Oficio del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de la Capital, referente a la concesión de beca a Federico Castellón.

Escrito del Alcalde de Laujar, sobre devolución de cierta cantidad por contingente provincial.

Informe de la Comisión de Beneficencia.

Informe de la Comisión de Vías y Obras.

Oficio del Agente del Contingente, solicitando la acumulación del cuarto trimestre.

GADOR Necrología

Ha fallecido en este pueblo a los 83 años de edad, don Francisco Barceló García.

Hombre austero y cariñoso procuró en todos sus actos corresponder a cuantas peticiones se le dirigieron...

El sepelio verificóse ayer a las diez, constituyéndose una imponente manifestación de duelo...

Reciban sus afligidos familiares la expresión sincera de nuestro más sentido pésame...

Suma y sigue, ptas 2.148'50

Sobre el barrio de las Mellizas

Gestiones de nuestro diputado a Cortes, D. Augusto Barcia

Hace algunos días, llegó a nuestro conocimiento, por conducto del Diputado a Cortes, don Augusto Barcia...

No obstante merecernos entero crédito la aludida referencia, nos abstuvimos de dar cuenta de ella a nuestros lectores...

Mi querido amigo: En el acto de recibir su atenta de ayer me he dirigido al Sr. Guerra del Río...

«El Ministro de Obras Públicas. Particular.—Sr. don Augusto Barcia, Presidente del Consejo Superior Bancario...

«El Ministro de la Guerra. Particular.—Sr. don Augusto Barcia, Presidente del Consejo Superior Bancario...

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Vicente Blanes.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«El Presidente del Consejo de Ministros.—Sr. don Augusto Barcia.

«El Ministro de Obras Públicas. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«El Ministro de la Guerra. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Vicente Blanes.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

«Consejo Superior Bancario. Particular.—Sr. don Augusto Barcia.

INFORMACION LOCAL

NUESTRO CLIMA

Table with columns: Presión media del día, Temperatura máxima, etc.

ALCALDIA

Ayer, como de costumbre visitaron los periodistas al señor Sánchez Moncada...

TOMA DE DICHOS

Añoche se tomaron los dichos el culto maestro nacional, colaborador de DIARIO DE ALMERIA...

VIAJEROS

Han regresado de Alhama de Salmerón los estudiantes don Nicolás y don Gaspar López Rodríguez...

PARA REYES

El mejor regalo es una estufa PHOENIX. 125 grados de calor...

GOBIERNO CIVIL

En la tarde de ayer fuimos los periodistas recibidos por el señor Pérez de Santiago...

Junta de Obras del Puerto de Almería

Hasta las 13 horas del día 9 de enero corriente se admitirán en la Secretaría de esta Junta de Obras del Puerto...

El Ingeniero-Director

(Por telégrafo y teléfono)

EL DIA POLITICO

Consejo de ministros

Se acuerda derogar el decreto por el que se suspendió la Junta de la C. O. U. de Almería, en 1931

Y se dictan normas para la reorganización de las Juntas Gestoras Provinciales

UN CONSEJILLO

Madrid.—A las once de la mañana de hoy, como estaba anunciado, acudieron los ministros al Palacio Nacional...

REUNION MINISTERIAL BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

A dicha hora pasaron los ministros al despacho del Presidente de la República...

REFERENCIA OFICIAL

Según la referencia oficial facilitada de lo tratado en el Consejo, el señor Lerroux expuso al jefe del Estado el curso de la política de España y extranjero...

NOTA OFICIOSA

HACIENDA.—A propuesta del titular de esta cartera, señor Lara Zárate, se fijó la fecha del 10 del actual como plazo máximo para que se lean enviados los anteproyectos de los presupuestos para 1934...

INDUSTRIA.—Se acordó hacer extensivo a Inglaterra el régimen de retornos de material de importación de automóviles...

AGRICULTURA.—Decreto justificando al ingeniero de Montes, don Santiago Pérez.

Se acordó aprobar otro decreto derogando los artículos del uno al tres de la disposición del ministerio de Economía Nacional...

Trabajo.—El ministro de este departamento informó a sus compañeros de Gabinete con referencia a los conflictos pendientes de solución.

Presentó, para su estudio, un esbozo sobre el paro forzoso existente en Madrid, haciendo además sugerencias para remediarlo y evitar, sobre todo sea agravada la situación de los obreros.

Informó el señor Estadella acerca de la moción que ha elevado al Consejo superior de Trabajo, en cargándole además que estudie y redacte un proyecto de Código de Trabajo.

MARINA.—Decreto nombrando asesor del ministerio, al jefe de la sección de Justicia, el auditor de la Armada, don Esteban Martínez Cabañas.

Otro decreto, dejando disponible forzoso al auditor, don Frenand Berenguer.

Otro, autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley reorganizando el cuerpo de buzos de la Armada.

PRERESIDENCIA.—Quedó aprobados los gobernadores civiles en las cuatro provincias catalanas, pero continuando en régimen transitorio en aquellos servicios que funcionan y no hayan sido traspasados...

GUERRA.—Se aprobó un proyecto de reorganización del Estado mayor central.

Quedó aprobado un decreto modificando la redacción del decreto de 20 de agosto de 1930, en el sentido de limitar a dos meses el servicio de los reclutas que han van asistido a los cursos de oficiales de complemento.

Se acordó aprobar otro decreto derogando los artículos del uno al tres de la disposición del ministerio de Economía Nacional...

Trabajo.—El ministro de este departamento informó a sus compañeros de Gabinete con referencia a los conflictos pendientes de solución.

Presentó, para su estudio, un esbozo sobre el paro forzoso existente en Madrid, haciendo además sugerencias para remediarlo y evitar, sobre todo sea agravada la situación de los obreros.

Informó el señor Estadella acerca de la moción que ha elevado al Consejo superior de Trabajo, en cargándole además que estudie y redacte un proyecto de Código de Trabajo.

MARINA.—Decreto nombrando asesor del ministerio, al jefe de la sección de Justicia, el auditor de la Armada, don Esteban Martínez Cabañas.

Otro decreto, dejando disponible forzoso al auditor, don Frenand Berenguer.

Otro, autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley reorganizando el cuerpo de buzos de la Armada.

PRERESIDENCIA.—Quedó aprobados los gobernadores civiles en las cuatro provincias catalanas, pero continuando en régimen transitorio en aquellos servicios que funcionan y no hayan sido traspasados...

GUERRA.—Se aprobó un proyecto de reorganización del Estado mayor central.

Quedó aprobado un decreto modificando la redacción del decreto de 20 de agosto de 1930, en el sentido de limitar a dos meses el servicio de los reclutas que han van asistido a los cursos de oficiales de complemento.

Se acordó aprobar otro decreto derogando los artículos del uno al tres de la disposición del ministerio de Economía Nacional...

Trabajo.—El ministro de este departamento informó a sus compañeros de Gabinete con referencia a los conflictos pendientes de solución.

Presentó, para su estudio, un esbozo sobre el paro forzoso existente en Madrid, haciendo además sugerencias para remediarlo y evitar, sobre todo sea agravada la situación de los obreros.

Informó el señor Estadella acerca de la moción que ha elevado al Consejo superior de Trabajo, en cargándole además que estudie y redacte un proyecto de Código de Trabajo.

MARINA.—Decreto nombrando asesor del ministerio, al jefe de la sección de Justicia, el auditor de la Armada, don Esteban Martínez Cabañas.

Otro decreto, dejando disponible forzoso al auditor, don Frenand Berenguer.

Otro, autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley reorganizando el cuerpo de buzos de la Armada.

PRERESIDENCIA.—Quedó aprobados los gobernadores civiles en las cuatro provincias catalanas, pero continuando en régimen transitorio en aquellos servicios que funcionan y no hayan sido traspasados...

GUERRA.—Se aprobó un proyecto de reorganización del Estado mayor central.

to derogando los artículos del uno al tres de la disposición del ministerio de Economía Nacional, de 13 de mayo de 1931, por los cuales quedaba en suspenso la Junta directiva de la Cámara Oficial Uve...

GOBERNACION.—Decreto fijando normas sobre la organización de las Juntas gestoras provinciales, basadas en los decretos de 1931, dictados al efecto y por las leyes aprobadas posteriormente por las Cortes.

TRABAJO.—El ministro de este departamento informó a sus compañeros de Gabinete con referencia a los conflictos pendientes de solución.

Presentó, para su estudio, un esbozo sobre el paro forzoso existente en Madrid, haciendo además sugerencias para remediarlo y evitar, sobre todo sea agravada la situación de los obreros.

Informó el señor Estadella acerca de la moción que ha elevado al Consejo superior de Trabajo, en cargándole además que estudie y redacte un proyecto de Código de Trabajo.

MARINA.—Decreto nombrando asesor del ministerio, al jefe de la sección de Justicia, el auditor de la Armada, don Esteban Martínez Cabañas.

Otro decreto, dejando disponible forzoso al auditor, don Frenand Berenguer.

Otro, autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley reorganizando el cuerpo de buzos de la Armada.

PRERESIDENCIA.—Quedó aprobados los gobernadores civiles en las cuatro provincias catalanas, pero continuando en régimen transitorio en aquellos servicios que funcionan y no hayan sido traspasados...

GUERRA.—Se aprobó un proyecto de reorganización del Estado mayor central.

Quedó aprobado un decreto modificando la redacción del decreto de 20 de agosto de 1930, en el sentido de limitar a dos meses el servicio de los reclutas que han van asistido a los cursos de oficiales de complemento.

Se acordó aprobar otro decreto derogando los artículos del uno al tres de la disposición del ministerio de Economía Nacional...

Trabajo.—El ministro de este departamento informó a sus compañeros de Gabinete con referencia a los conflictos pendientes de solución.

Presentó, para su estudio, un esbozo sobre el paro forzoso existente en Madrid, haciendo además sugerencias para remediarlo y evitar, sobre todo sea agravada la situación de los obreros.

Informó el señor Estadella acerca de la moción que ha elevado al Consejo superior de Trabajo, en cargándole además que estudie y redacte un proyecto de Código de Trabajo.

MARINA.—Decreto nombrando asesor del ministerio, al jefe de la sección de Justicia, el auditor de la Armada, don Esteban Martínez Cabañas.

Otro decreto, dejando disponible forzoso al auditor, don Frenand Berenguer.

Otro, autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley reorganizando el cuerpo de buzos de la Armada.

PRERESIDENCIA.—Quedó aprobados los gobernadores civiles en las cuatro provincias catalanas, pero continuando en régimen transitorio en aquellos servicios que funcionan y no hayan sido traspasados...

GUERRA.—Se aprobó un proyecto de reorganización del Estado mayor central.

Quedó aprobado un decreto modificando la redacción del decreto de 20 de agosto de 1930, en el sentido de limitar a dos meses el servicio de los reclutas que han van asistido a los cursos de oficiales de complemento.

Instrucción Pública, por continuar enfermo.

En escaños y tribunas, mucha animación.

Por uno de los secretarios es leído el acta de la anterior sesión, que se aprueba.

SESION NECROLOGICA EN MEMORIA DE MACIA

A continuación se da lectura a una comunicación del Gobierno de la Generalidad, dando cuenta al Parlamento del fallecimiento de su ilustre presidente, don Francisco Maciá.

El señor ALBA, desde la presidencia, expresa de manera elocuente, el sentimiento de la Cámara por dicho fallecimiento.

LA ADHESION DE LOS SOCIALISTAS

El ex ministro don FERNANDO DE LOS RIOS, se adhiera en nombre de los socialistas al sentimiento expresado por la presidencia.

Prosigue hablando el señor DE LOS RIOS, y hace resaltar en sus palabras el sincero patriotismo que inspiró siempre la vida del señor Maciá, llegando incluso a sacrificar su propia personalidad, subordinándose a la República, poniendo como guía de ello a España.

OTRAS ADHESIONES

A continuación se adhieren a estas palabras, en nombre de sus respectivas minorías o grupos, los señores Bello, Bravo Ferrer, Aguirre, Alvarez Robles, Esteban Bilbao y Vallés.

ALBIANA QUIERE HABLAR Y PROMUEVE UN ESCANDALO

Entre grandes rumores se levanta a hablar una vez concedida la palabra, el célebre doctor ALBIANA.

Comienza diciendo que respeta desde luego, la memoria del señor Maciá. Más esto no le implica nada para, al continuar hablando, decir que le reprocha el haber en señado a los catalanes el gritar muera España.

Ante estas palabras, se promueve en la Cámara un escandaloso campanillero de la presidencia.

INDIGNACION ENORME

El alboroto subió a bastantes grados y los diputados catalanes, socialistas y otros republicanos, in crepan duramente a Albiñana.

Algunos, más exaltados, saltan los escaños y se aproximan al ocupado por el doctor, el que se encuentra rodeado de numerosos de rechistas que impiden sea agredido.

LOS DE LA CEDA Y AGRARIOS, IMPASIBLES

Pudo observarse la manifiesta pastividad que los diputados pertenecientes a la Ceda y a la minoría agraria, mostraron al no intervenir en nada en la defensa de Albiñana, manteniéndose quietos en sus respectivos escaños.

Solamente quien le defendía, eran los monárquicos.

UN ADEMAN Y UN GESTO SIMPATICO

El señor ALBIANA hace un ademán, intentando sacar un arma, pero es sujetado por sus amigos, impidiendo fuese a consumar mas cualquier bravuconería de las mentables consecuencias.

En los escaños se oyen algunos gritos de ¡Viva España!

Ante ello, con gran rapidez, los ministros de la Guerra, Hacienda y Obras Públicas, señores MARTINEZ BARRIO, LARA y GUERRA DEL RIO, abandonan el banco azul y desde el centro del hemisiclio, vitorean con un entusiasmo indescriptible a la República, vivas que son coreados con estruendo y entusiásticamente por los socialistas, republicanos y tribuna de la Prensa.

Entre el gran confusionismo, se oye dar un muera a Cataluña, creyéndose que fué dado por algún monárquico.

Esto exacerbo bastante los ánimos.

La escena de entusiasmo republicano, duró en la Cámara mas de diez minutos, siendo impotente el señor ALBA para atajarla.

Por fin, se consigue sea restablecida la tranquilidad y el señor ALBA amonesta al señor Albiñana, por su conducta.

No se logra aclarar quien fué el que dió el grito contra Cataluña. El señor GIL ROBLES, niega que partiera de la Ceda.

En cambio, el señor GORDON ORDAS, lo afirma.

AGRADECIMIENTO DE LOS CATALANES

En nombre de la Esquerza, se levanta a hablar el señor RUBIO, quien agradece a la Cámara, el homenaje tributado al señor Maciá.

HABLA EL SEÑOR LERROUX Desde la cabecera del banco azul se levanta a hablar el señor LERROUX, quien lamenta se ha-

ya podido convertir en política es la sesión memorable.

El señor AGARAY, dice: —¡Por el cristinismo intransigente de esos señores!— aludiendo a las derechas.

El señor LERROUX, cree que alude al Gobierno, y le contesta: —En último caso estará más conformé con ese cristinismo que con el litrepensamiento de S. S.

Se oyen algunos aplausos en las derechas, pero se nota un grave silencio en la minoría radical.

Continúa hablando el señor Lerroux y recuerda que el señor Maciá fué un separatista durante la Monarquía, pero que en cambio, prestó un gran servicio en la unidad española durante la República, y añade:

—Debemos a Maciá, el que hoy podamos dar la mano a los catalanes, por encima de su tumba. (Grandes aplausos.)

Queda con esta intervención, terminada la sesión necrológica.

ORDEN DEL DIA

Se procede a la votación para los vocales parlamentarios del Tribunal de Garantías, y son elegidos el populista, señor Meras, por 108 votos y el radical, don Basilio Alvarez por 99.

Se discuten las actas de Valencia (provincia).

El señor LAMAME defiende un voto particular, pidiendo la nulidad de la elección.

Le rebate el señor VALENTIN. El señor ROYO VILLANOVA, en nombre de la comisión dictaminadora, pronuncia un pintoresco discurso y pide que vuelva el dictamen a la comisión.

Se adhiera a esta proposición el señor CASANUEVA, acordándose así.

Se levanta la sesión a las 8'40 de la noche.

Después de la sesión

Comentarios en los pasillos

Terminada la sesión necrológica se vieron los pasillos poblados de diputados, que habían abandonado los escaños.

Se hacían gran número de comentarios en torno al incidente provocado por el señor Albiñana, reconociéndose que los radicales auténticos y la inmensa mayoría de la Cámara, vibraron en un entusiástico republicanismo, contra la inhabilidad de los elementos derechistas.

Se elogaba sin reservas, el entusiasmo demostrado por los señores Martínez Barrio, Lara y Guerra del Río.

El director de Seguridad en el Congreso.

Durante el incidente ocurrido en la Cámara, penetró el director general de Seguridad, señor Valdivia el que fué requerido por el señor Rico Avello, retirándose al despacho de conferencias.

Sucesos de la provincia

VELEZ BLANCO

Hurto de aves

Del domicilio de Isabel Giménez Ruzafa, enclavado en el paraje «Turruqueña» de este término sustrajeron en la noche anterior varias aves de corral, sin que se tengan sospechas de quien puedan ser los autores del robo.

PURCHENA

Detenidos

La guardia civil detuvo ayer en esta localidad a José Molina Gallego a Pedro Sánchez Fernández y a una mujer llamada Carmen Cano Carrizo autores del robo de unas aves propiedad de José Torres Sáez.

ALBOX

Una riña

Por cuestiones de escasa importancia rieron Antonio Martínez Pérez y un tal Emilio Carnicero, resultando el primero con heridas leves en la cara.

HERREBIAS

Un niño ahogado en una acequia

Cuando se hallaba jugando en la barrida de Burjuli el niño Francisco Martínez Guirado, al borde de una acequia, perdió pie y cayó a la misma, siendo arrastrado por la corriente a unos ochocientos metros del lugar donde cayó.

El cuerpo de la infeliz criatura fué visto por Diego Belmonte Flores el cual lo extrajo del agua ya cadáver.

Los padres del niño llamados Manuel Martínez Tudela y Antonia Guirado Navarro no tuvieron conocimiento del suceso hasta dos horas después de ocurrido.

El juez ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial.

NO LO PIENSE MAS...

si necesita muebles, lámparas, loza, cristal, artículos para regalo, etc., etc., visite

PARIS - MADRID

y los encontrará a precios inmejorables

General Riego, 8 - Almería (3)

Dice "El Liberal"

El Gobierno ante la amnistía

Madrid.—Con este título publica «El Liberal», el siguiente suelto: «Según la referencia del Consejo de ministros celebrado ayer, el Gobierno deliberó sobre el anteproyecto de amnistía que le entregaron las derechas.

Y acordó que la iniciativa sea ministerial y que el ministerio fije la fecha oportuna y la amplitud que debe tener una ley de tan tan importancia como la propuesta por los agrarios, por la Ceda y por Renovación.

Al conocer la nota oficiosa del Consejo de ministros, la representación parlamentaria que tienen los monárquicos en las actuales Cortes se apresuró a reunirse, y acordó convocar a una reunión a sus aliados electorales. En esa reunión no se darán por satisfechos con el acuerdo ministerial, sino que, por el contrario, insistirán en la urgente necesidad de recabar su libertad de acción, porque, naturalmente, si es al Gobierno a quien corresponde la iniciativa, fijar la fecha y la amplitud de la amnistía, no es lo más probable que resulte amnistiado don Alfonso de Borbón y Habsburgo de Lorena, ni que los grandes de España recuperen sus tierras, ni otras cosas por el estilo...

Y esto es lo que a los monárquicos interesa. ¿Son de la misma opinión los agrarios y los populistas? Lógicamente pensando, habría que contestar negativamente a estas preguntas, porque si votara la confianza al Gobierno, estando, como estamos, sin duda alguna entre caballeros, no pueden retirarle esa confianza inmediatamente después de habérsela prestado. Politicamente, tampoco con viene a los agrarios y a los populistas dejarse arrastrar por los monárquicos, porque en este caso tendrían estos elementos la hegemonía de las derechas en el Parlamento, y habría que traspasar al señor Goicoechea la jefatura que ostenta con más justo título el señor Gil Robles.

No aventuramos ningún juicio. No están los tiempos para aventuras. Pero es indudable que el acuerdo del Gobierno no podía ser otro sino el que ha sido, y que sus aliados de la derecha tendrán que reconocerlo, aunque ello les cueste el divorcio de los monárquicos.

Con los monárquicos o con el Gobierno republicano que preside el señor Lerroux. Este es el dilema. Si se deciden por los monárquicos, no habrá amnistía ni probablemente Gobierno.

Si se deciden por éste, sin apremios y sin imposiciones de ninguna clase, habrá por lo menos Gobierno, y en tiempo oportuno la amnistía que deba haber.

¿Ellos verán lo que hacen!

AGRICULTORES

Un zahorí os indicará por un procedimiento infalible si tenéis agua en vuestras fincas. Avisos AGENCIA «OMND» General Riego, 13 (4)

NOTAS VARIAS

FALLECE MARTINEZ DE ARAGON

Madrid.—Ha fallecido hoy el ex fiscal general de la República, don Diego Martínez de Aragón.

EL LICENCIAMIENTO DE LOS SOLDADOS

Madrid.—Se ha dispuesto que el día 30 de este mes, se iniciará el segundo llamamiento del reemplazo del 1933, para todos aquellos soldados de la península e islas.

EN MEMORIA DE PEREZ GALDOS

Madrid.—Esta mañana, ante el monumento e ígido en el Retiro, en memoria de Pérez Galdós, se ha celebrado el homenaje anunciado, habiendo concurrido los niños de las escuelas. El señor Hernández Catá, pronunció un discurso.

NODRIZAS

Tomad "El Tesoro de las Madres" Aumenta y mejora la leche Venta en Farmacias

CATALUÑA

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANYS

Barcelona.—El señor Companys recibió a los periodistas, manifestando lo siguiente:

—¿Comentarios a la constitución del nuevo Gobierno? No he de hacerlos yo. Los hará la opinión pública, y espero que nos serán favorables. Por mi parte, he de decir que los consejeros salientes, por haber sido elegidos para otros cargos y hallarse en la necesidad de optar, por acoplamiento de carteras o por necesidades que impone la política de concentración, son todos merecedores de los mayores elogios por la labor que han desarrollado. Yo espero poder decir esto mismo, matizándolo debidamente al hacer la declaración de gobierno el viernes en el Parlamento. He de manifestar también mi satisfacción por las facilidades y buena disposición que ha hallado en los distintos partidos de izquierda, cuya colaboración he solicitado, y respecto al partido en que milito, o sea el de la Esquerza, he hallado en todos la abnegación más absoluta, dejándose todos guiar por los ideales, sin poner sobre ellos ninguna ambición, que, en ecosos particulares de elementos jóvenes del partido, sería muy legítima.

—La solución de la crisis, ¿pre supone alianza electoral?

—No tiene nada que ver esto con aquello. Ahora bien: es de su poner que, realizando todos una misma política, habremos de procurar hacerla triunfar en todos los terrenos. Si lo que ustedes quieren saber es si habrá alianza electoral sin deducirla de la solución de la crisis, desde luego les diré

PROVINCIAS

OTRA VEZ LOS SINDICATOS LIBRES?

Zaragoza.—En un diario de esta localidad, se ha publicado un suelto en el que se afirma que el señor Gil Robles se entrevistó en Br-ritz con Ramón Sales, al objeto de tratar con él con referencia al propósito que abraza de resucitar de nuevo a los sindicatos libres.

FALLECE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Sevilla.—Ha fallecido en esta capital, el rector de la Universidad, D. Estanislao Campo.

LOS SUCESOS DE CABO JUBY

Cádiz.—Llegó de Fernando Poo y Canarias el «Plus Ultra». Los pasajeros dicen que se enteraron de los sucesos de Cabo Juby y de la muerte del capitán Canle al llegar el vapor a Las Palmas.

Creer que se trata de un hecho aislado, producto del descontento que existe entre las «mias» y los soldados extranjeros, así como de manejos de elementos extranjeros interesados en que España abandone aquella colonia.

UN SEPULIO

Sevilla.—Se verificó el entierro del señor Rodríguez López, padre del actual gobernador civil de Ciudad Real, que presidió el sepelio acompañado del gobernador civil de Sevilla y del diputado radical Sr. Blasco Garzón.

En el acompañamiento, muy numeroso, figuraban muchas personas de todas las clases sociales.

ESPECTACULOS

SALON HESPERIA Función para esta noche, a las diez en punto: «Mickey, olímpico» y «Los crímenes del Museo», toda en colores naturales.

Trabajadores de la Enseñanza

celebrará Junta general el día 1 de enero, a las 11 de la mañana para renovar Directiva y otros asuntos.

Ultima hora

Un hidroavión trasladará a Sanjurjo al Castillo de Santa Catalina

(Conferencia telefónica recibida a las 3'5 de la madrugada)

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid.—Esta madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, negándole que las entrevistas celebradas esta tarde con el director general de Seguridad, en la Cámara y esta madrugada, en el ministerio, tuviesen relación alguna con los rumores circulares de haber sido anunciado un nuevo complot.

Dice que están relacionadas con un servicio ordinario, que quizá mañana mismo pueda dar cuenta de él.

UNAS MANIFESTACIONES DE LARGO CABALLERO

Al salir de la reunión celebrada por los socialistas esta noche, el señor Largo Caballero manifestó a los periodistas refiriéndose al frente único obrero, que posiblemente de esto que tanto se habla ahora y que parece un fantasma, no sería extraño que fuese en breve una realidad.

LOS DERECHISTAS VISITARAN A LERROUX

Los jefes de los distintos grupos parlamentarios de la derecha, se han reunido hoy, habiendo acordado ir mañana a visitar al jefe del Gobierno, señor Lerroux, al objeto de preguntarle con referencia a los proyectos que abraza el Gobierno sobre la amnistía y obras en consecuencia.

EL TRASLADO DE SANJURJO A CADIZ

De hoy a mañana, será trasladado al castillo de Santa Catalina el ex general Sanjurjo.

El traslado se efectuará a bordo de un hidroavión.

EXPLOSION DE LA CALDERA DE UNA MAQUINA

Oviedo.—Se han recibido noticias, que la caldera de una máquina ferroviaria ha hecho explosión habiendo resultado muertos, el maquinista, el fogonero y un auxiliar, y heridos leves varios viajeros.

FUERA DE COMPETENCIA

están los muebles que fabrica en sus talleres

PARIS - MADRID

Para REYES en la Casa ERGENT

por sus enormes surtidos, encontrará usted lo más moderno en Joyas, Relojes y objetos para Regalo, de mucho y poco valor. Garantizamos los Relojes, Oro de Ley, y Brillantes legítimos.

Avenida de la República, antiguo 30 duplicado

LA "GACETA"

En el número de la «Gaceta» de ayer a nuestra capital, se publica entre otras cosas las que siguen:

Hacienda.—Ley relativa a la prórroga para el primer trimestre del año actual de los Presupuestos Generales del Estado, aprobados para el año 1933; prorrogando para el año 1934 los presupuestos de los Ayuntamientos que no tengan aprobados sus nuevos presupuestos o las prórrogas de los actuales; con cediendo suplementos de crédito por las cantidades que se indican a los presupuestos de los ministerios que se expresan para atender a los gastos que se mencionan; ídem un crédito extraordinario de pesetas 48.348 a una nueva Sección denominada «Tribunal de Garantías Constitucionales» con la distribución que se expresa; declarando con fuerza de ley el decreto de 12 de septiembre del año anterior dictado por la Presidencia del Consejo de Ministros creando el ministerio de Comunicaciones.

Mariana.—Disponiendo que la Sección de inspección marítima y alistamiento de la Inspección general de Personal y alistamiento de la Subsecretaría de la Marina civil, quede organizada con la plantilla que se inserta.

Orden aprobando las Instrucciones provisionales, que se insertan para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina de la Armada.

Gobernación.—Disponiendo que el teniente coronel de la Guardia civil don Antonio Morcno Suro pase al servicio de la Generalidad de Cataluña; nombrando secretario de la tercera Zona de la Guardia civil al comandante de este Instituto don Juan Acevedo Juárez, ídem ayudante de campo del general jefe de la segunda Zona de la Guardia civil al comandante don Alfredo Ferrando de la Loma; disponiendo que el teniente de la Guardia civil don Benjamín Martín Cordero pase destinado a la Comandancia de Badajoz; que el subteniente de la Guardia civil don Antonio Rueda Martín sea destinado a la Comandancia de Zaragoza en vez de a la de Málaga, que figura en el orden de 28 del pasado y que el del mismo empleo, don Francisco Delgado Monleón, de la Comandancia de Málaga, pase destinado a la sexta Compañía de la Comandancia del Sur del cuarto Tercio móvil de Ferrocarriles; quede sin efecto el destino a la Comandancia de Málaga del alférez de la Guardia civil D. Manuel Ruiz Sánchez; que el sargento primero de la Guardia civil don Nicolás Montilla Arrabal, baja en la Guardia colonial del Golfo de Guinea, cause alta en concepto de su agregado en la Comandancia de procedencia.

Obras públicas.—Autorizando para su ejecución durante el ejercicio de 1934 los presupuestos de obras y demás servicios de los respectivos Centros de este ministerio que están efectuándose por el sistema de administración.

Industria y Comercio.—Amplian de las representaciones de industriales y agricultores de la Comisión arrocera.

Cábalas y conjeturas

JUICIO Y PREJUICIO DEL AÑO 1934

Las doce uvas, en la noche que sirve de puente entre dos años,—puente de plata—constituyen un rito alegre, muy a tono con el carácter de nuestra época. Pero la dramática inquietud del tránsito, es una de las muchas procesiones que andan por dentro. ¿Qué extraño y convencional es, en efecto, ese gozo de las cenas de la Noche Vieja! Lo humano, es decir, lo honroso y lo auténtico de nuestro ser, se puede menos de conmovir, por mucho que nos vistamos de frialdad.

Sabemos bien que no hay pared entre el día y la noche. ¿Cómo ha de haberla entre año y año. Sin embargo, recibimos el primero de enero como un mensaje oscuro, ceja clave nos inquieta en grado extraordinario por sernos imposible el descifrarlo de golpe. Hemos de esperar, forzadamente, a deletrear lo día por día, en cuenta de sorpresas y revelaciones. La superstición encuentra por delante campo dilatadísimo en que operar, y muchos que fían de ordinario a su sola razón el esclarecimiento de cualquier problema, se dejan tentar por la cábala en esa noche propicia como muy pocas a que el corazón innumerable de las gentes hable un lenguaje de presentimiento.

Habla el corazón y hablan las estrellas en el umbral de todo año nuevo. El pueblo más dado a conversar con los astros que haya existido jamás, esto es, el pueblo egipcio, parece que dio gran desenvolvimiento y sistema al oráculo: necesidad psicológica que naturalmente se exacerba si sentimos en un decisivo recodo del tiempo. ¿Qué nos esperará a la vuelta del camino? Los viejos almanagues, antes de hacerse literatura, fueron preguntas al destino o profecías con mayor o menor aparato. A nuestros abuelos del siglo XVIII, «El gran Piscador de Salamanca» les decía lo que iba a pasar. Y hasta parece que acertó en algo: ¿no valdricó Torres Villarroel la toma de la Bastilla?... Pero a nuestros padres del siglo XIX, los Almanagues de «La Ilustración española americana»—espejo de toda una generación—les distrajeran de todo afán que violentase el secreto de la vida, y cambiaron las lunas de los vaticinios por verso y prosa de «vaga y amena literatura». A semejante escape del espíritu responde de seguro el rito inofensivo de las doce uvas. Pero nuestro ánimo no las digiere sin zozobra, y las siente como doce disparos de una deidad invisible, capaz de todo, de hacernos felices o de batirnos en toda regla, a través de las doce trincheras de los meses.

Los astrólogos y sus herederos, los industriales de los modernos almanagues y calendarios, hielorron, y aún hacen, en verso casi

siempre, el llamado «Juicio del año». Juicio con dos caras: la que mira al que se va—hecho consumado—y la que mira al que llega, sin hacer todavía. Juicio y prejuicio, pues.

¿Qué juicio nos merece 1933? ¿Qué prejuicio nos inspira 1934? Cada uno de nosotros, dentro del respectivo mundillo sentimental, se contentará a su manera, recordando goces y penas de orden privado. ¿Cuánto balance semejan te y cuántas cábalas, parecidas también... Las gentes, después de todo, no están sometidas a diferente presión. A la inmensa mayoría de los mortales, nos ocurren las mismas cosas. Sólo que no a la vez. La pena, como la risa, va por barrios, y todos al final, haremos un relato de nuestro viaje por el planeta, bastante parecido. Pero ¿y en el aspecto público?...

A la luz de los sucesos de carácter general, este año viejo de 1933 se nos muestra en formación con otros años interesantes dentro de nuestro siglo: hermanados por su trascendencia histórica: todos ellos, precisamente, impares: 1909, 1917, 1921, 1931... Y que sea este nuevo Parlamento—el primero de carácter ordinario que elige la República española—no es cosa indiferente, por cuanto ha de influir en el rumbo de partidos, personas, instituciones, masas: factores todos estos en período constituyente de veras.

Como quiera que sea, la solución de continuidad se advierte, y no hay por qué comprometer la opinión en juicios aventurados, cuando los datos lógicos permiten prever, razonablemente, que 1934 no dará margen bastante para que los hechos en curso se liquiden. El foraje se prolongará durante el año que ahora comienza. De ahí su interés. De ahí también su carácter intermedio: Cruzamos hoy una profunda crisis nacional. La superación necesita de recursos que no pueden surgir con toda su eficacia al paso de doce meses. Es seguro que el gran embate a las fuerzas en acecho caerá sobre el Gobierno que hoy nos rige, como sobre otro cualquiera que se formase. No están seguros que se constituya el que dirima la contienda. ¿Se vislumbra esa potencia superior que reduce a las demás?... Prevalece demasiado la crítica, el encono, la lucha banderiza, para que nazca, con viabilidad un poder decisivo y constructivo. Lo esperarán algunos de una revolución posible. Otros, de una nueva consulta al cuerpo electoral. Por automatismo de la ley, se realizará desde luego, una: la significada por las elecciones municipales. Pero éstas se celebrarán demasiado pronto, es decir, harto próximas a las recientes elecciones generales, para que pueda surgir de las urnas la alteración de los términos en que se haya planteado, hoy por hoy, el gran problema nacional. Probablemente, el golpe de péndulo, dócil a ritmos muchas veces comprobados, no se efectuará antes de que transcurra el año 1934, saludado con alborozo y recelo en todas las sobremesas de aquí y de allá.

M. Fernández Almagro

AUDIENCIA

EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Para mañana está señalada en la sala de Urgencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Vera, seguida a Juan Morales Guevara por tenencia de explosivos. Abogado, señor Pérez Almansa.

CELEBRADOS

Ante los tribunales respectivos se vieron ayer las causas siguientes:

Noticias y sucesos

LIBERTAD PROVISIONAL

En este Centro hubo el siguiente movimiento:

Altas.—Antonio Hernández Carretero, Miguel Rodríguez Esteban, Miguel Gutiérrez Carretero, Juan González Rubio, José Blanes García y Manuel Rodríguez Sáez.

Bajas.—Manuel González Gázquez, Diego Cervantes Soler y Juan S-gura Moreno.

El número de reclusos es de 101 hombres y 3 mujeres.

GUARDIA PARA HOY

Hospital Provincial

Médico, don Federico Orozco; practicante, don Rafael Lara; matrona, doña Luisa Flores Vicente.

SE VENDE

finca próxima Estación de Benahadux en buenas condiciones. Inmejorable sitio. Razón en Café Cafiadas, Almería.

GUARDIA AGREDIDO

En la Casa de Socorro recibió ayer asistencia facultativa el guardia municipal número 13 el cual padecía una contusión leve que le produjo al agredirle José Silva Muñoz al intentar detenerlo para que cumpliera cinco días de arresto municipal.

POR DISPAROS

En la Comisaría denunció ayer Soledad Gómez Maya a un individuo conocido por el «Cojo de Viator», por hacerle a su marido Francisco Gómez Gómez, unos disparos.

Poco después el denunciado fue presentado en Comisaría por dos guardias de Seguridad, resultando llamarse el individuo en cuestión Alberto García Cortés.

MALOS TRATOS

Antonia Felices Díaz ha denunciado a Juan González García por maltratar de palabra y obra a María Romero Martínez.

UN ROBO

Don Luis Cantón García denuncia que en la pasada noche le sus trajeron de la despensa que tiene instalada en el terrado de su casa violentando la puerta, bebidas y embutidos valorados en 200 pesetas.

Notas bursátiles

Paris	47'65
Londres	39'45
Nueva York	7'78
Roma	64'05
Berlin	2'90

Banco Hipotecario de España

PAGO DE SEMESTRES

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 31 de diciembre, así como el de los reembolsos adelantados ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid o en las Sucursales del Banco de España, NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

ADELGAZARA INMEDIAMENTE sin drogas, gastos ni sacrificio. Método infalible y garantizado, completamente sanitario. X. Apartado 1278. Barcelona

Doctor Domingo Artés

RAYOS X
Cirugía y medicina del aparato digestivo
De 11 a 12 y de 3 a 5
Tel. 60 Sebastián Pérez 1

Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Sra. del Pilar

Doctor Monroy

CIRUGIA GENERAL

Radiodiagnóstico Radioterapia profunda
Habitaciones con calefacción central y agua corriente
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 7 A 8
Alcalde Muñoz, 8 Teléfono 1-9

Doctor Cristóbal López

Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro.
CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS 11 RAYOS X
De 11 a 12 y de 3 a 5 Teléfono. 313 Lope de Vega 11

ENSEÑANZA

SEGUNDA - SUPERIOR - TÉCNICA
MATEMÁTICAS - CIENCIAS EXACTAS
FRANCÉS: PROFESORES NATIVOS

Preparación alumnos INGENIEROS - PERITOS
G. MOUNÉ, Ingeniero diplomado de la Escuela Superior de París.
Granada, 47, A.—Entrada por Capitán García (alto).

Movimiento marítimo

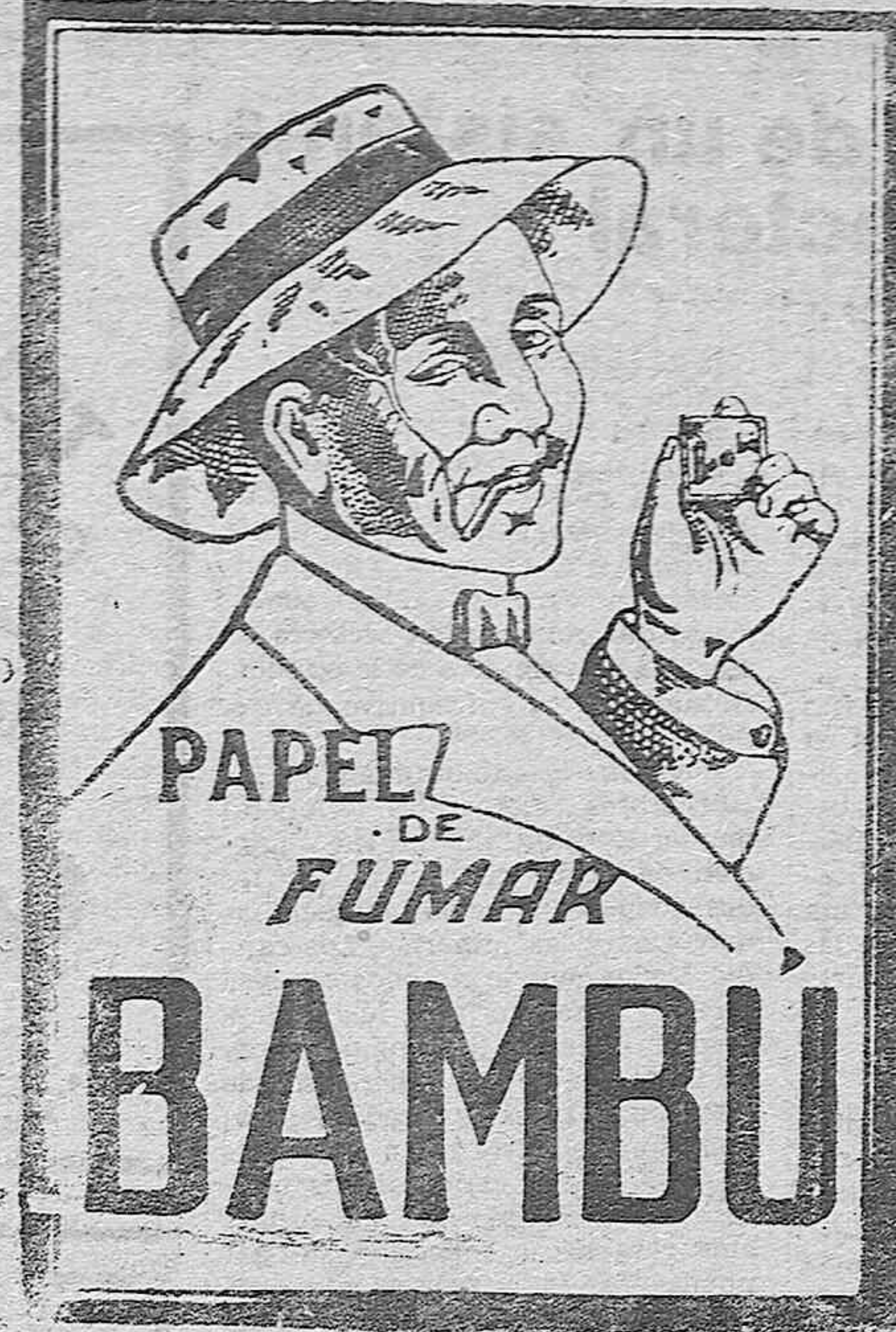
Entrados
Vapor español «Aya Mendi» de Alicante.

Salidos
Vapor «Aya Mendi» para Bilbao y escalas.
—Idem danés «Nerma» para Valencia con carga general.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Será el día de ayer
Número premiado
49

A cobrar en las oficinas:
Blasco Méndez, 10



Las oposiciones a Escuelas

El tormento de los maestros

Según parece, durante la Monarquía, el propósito que se tenía en la provisión de Escuelas era restar fuerza a los maestros, debilitados, como a los toros de lidia bravos, poco antes de salir a la plaza a celebrar la corrida; y al propio tiempo, darles unos cuestionarios brutales para las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional de primera enseñanza, con el fin principal de que ningún maestro pudiera desarrollar cabalmente los temas que le tocaran y de ese modo poder dar las Escuelas, con toda libertad, a los recomendados con suerte y a los ricos decididos a tener Escuela. Aunque de todos modos, hacían cuanto les parecía los tribunales sin reparar en cuestiones de conciencia, a pesar de todas las ideas de derecho y piedad, expuestas en los programas de las oposiciones para la preparación de los confiados aspirantes. Un compañero mío de estudios del Magisterio, Niceto, actuó en cinco o seis oposiciones—esto era cosa muy frecuente—y a fuerza de las sucesivas preparaciones sufridas, de las infinitas contrariedades y tormentos, de los desengaños y de la extrema resolución de no volver a actuar y perder la esperanza de ser maestro nacional, enfermó mentalmente y se pasaba los días vagando por las calles. En tal estado, tuvo manía de seguir a las mujeres a cierta distancia, silenciosamente y sin ser advertido por las damas, quizás. Más tarde supe que se había arrojado y despeñado por el puente romano que existe frente al Castillo de San Telmo al oeste de la ciudad. Esta fue una de las muchas víctimas causadas por las oposiciones.

Tales oposiciones tenían cuestionarios con centenares de temas de ciencias y letras, en que se habían buscado y elegido, no los asuntos de mayor aplicación práctica, sino todas las cuestiones que pudieron ofrecer mayores dificultades; por lo que yo he llamado «cucuanas» a dichas oposiciones.

Los cuestionarios de las oposiciones, por ejemplo, convocadas por Real orden de 16 de junio de 1925, y verificadas en febrero de 1926, contienen—incluido el de ejercicio práctico, con 218 temas extensos—649 temas o lecciones bien extensas. Además de 20 temas que tenían que redactar de Didáctica pedagógica, los tribunales; caligrafía, dibujo, análisis gramatical de escritos al dictado, aplicaciones y consecuencias oportunas o ingeniosas que en el desarrollo de los temas se desprenden, y problemas de estudiadas dificultades de Aritmética.

Pues bien, en las oposiciones de 1927, hubo opositores bien apoyados—que, sin escribir bien ni un tema ni cuestión alguna, obtuvieron Escuela.

Se exigía más conocimientos en las oposiciones a los maestros que a los catedráticos; pues a éstos se les pedía sabiduría en las determinadas materias de la asignatura que aspiraban, pero a los maestros se les pedía una sabiduría enciclopédica; y luego, burlarse de los confiados, dejándoles suspensos.

J. Escamilla



NAVARRO ROBRIGO

¡SEÑORAS!

Cocineras, doncellas, cuerpo casa; informadas únicamente

AGENCIA «OMNI»

General Riego, 13 (3)

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición
Diatermia, corrientes galvánica farádica, galvano-farádica, etc.
RAYOS X
Consulta de 2 a 4
Teléfono número 223
Avenida de la República, 43

Román Sierra Forniés

Médico Militar retirado

DENTISTA

Galán (antes Martínez Campos), 1
Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7

Si Ud. padece del ESTÓMAGO o INTESTINOS

Dispepsia
Dolor de estómago
Acidez
Vómitos
Inapetencia
Diarreas
Dilatación y Úlcera de estómago

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS (Stomaxil)

Agradable e Inofensivo

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Bosquejo de un sistema electoral

El experimento electoral del 19 de noviembre y 4 de diciembre probó de modo definitivo que la ley electoral de la República carece de viabilidad y que por elemental buen sentido debe procederse a su urgente sustitución. Y al así afirmarlo, prescindimos de toda mira partidista con relación al pasado o al futuro.

Tres han sido las directrices fundamentales de las legislaciones europeas y americanas: la mayoritaria (Francia, Inglaterra, Estados Unidos), la proporcional (Bélgica, Holanda, Países Escandinavos), y otra mixta, de espíritu mayoritario, con reconocimiento a las minorías del derecho a una parte de la representación.

SISTEMA MAYORITARIO

Su inconveniencia fundamental consiste en desconocer el derecho de representación a las minorías; agravando cuando, por no exigirse para la validez la mitad más uno de los sufragios emitidos, se adjudica la totalidad de la representación a una minoría—a veces reducida—del electorado activo. Esto es, grandes o medianas circunscripciones, constituye, sencillamente, una monstruosidad.

Por otra parte, el distrito uninominal ha sido y volvería a ser semillero de caciques locales y acicate de la venalidad. Y así, uno o varios caciques o varios miles de pesetas accionando conjunta o separadamente bastarían para captar unos cientos de votos y decidir, contra toda moral, la suerte de la representación.

SISTEMA PROPORCIONAL

En teoría pura es casi perfecto. Y con los ojos fijados en la realidad española—consideración de no poca monta—decididamente más. Tiene plena razón—comprobada experimentalmente—el señor Ossorio y Gallardo.

Si España es un mosaico (algo de sana espiritualidad va envuelto en ello), consideremos que la Naturaleza y las realidades no se destruyen por la fuerza de la Ley ni por otra alguna coactiva. Y la prueba es que después de las elecciones sigue reflejado el mosaico con la característica de quedar la mente desfigurada.

Es inverosímil que gente representativa de intereses sociales y políticos medios hayan propugnado por sistemas mayoritarios. Resulta amor al suicidio.

SISTEMAS MIXTOS

Lo es el nuestro—mayoritario atenuado—a base de circunscripciones y voto restringido. Este está plagado de—algo más grave que defectos técnicos—verdaderas lacras, destacando como capitales las siguientes:

Establece de un modo uniforme la misma proporción entre mayorías y minorías para todas las circunscripciones. La arbitrariedad elevada a sistema pugna siempre

con la Naturaleza, la equidad y el sentido práctico.

Sólo reconoce derecho a obtener representación a las dos candidaturas de mayor sufragio. Huyendo de la atomización, se cae en el desconocimiento de matiz. ¿No puede existir un tercer y aún un cuarto grupo que representen sectores auténticos y numerosos de la opinión, sin merecer el calificativo de capillistas?

Fomenta la inmoralidad en las costumbres electorales. Generalmente, se tiene una previa sensación de cuáles habrán de ser los dos grupos que se adjudiquen las mayorías y las minorías. Los candidatos, y cuando no ellos sus electores, entablan una lucha despiadada contra los componentes de la propia lista, valiéndose de estos edificantes procedimientos: inclusión del favorito o favoritos en otra de las candidaturas belligerantes a cambio de igual o parecida vergonzosa concesión; tachar nombres de las papeletas, que quedan muchas veces reducidas a una sola, añadiendo a la inmoralidad del proceder una incalculable pérdida de votos, que muchas veces trastoca el sentido de la elección—ya facilitando un copo de la mayoría cuando ésta no opta por favorecer al adversario menos ingrato peligroso—, ya adjudicando las mayorías a quienes hubieran obtenido sólo las minorías o éstas a una tercera fuerza, menos numerosa, pero más cohesionada, precisamente por la desesperanza de éxito. Luchas así dejan una herencia de inquina, que generalmente origina la descomposición de núcleos que hubieran podido prestar útiles servicios a los intereses públicos.

La ley electoral de la República quiere disvirtuarlo, en lo posible, mediante la segunda vuelta. Esta, a su vez, resulta desdichadamente regulada, pues en el caso de ser totalmente nula la elección por carencia de «quorum», elimina de la segunda vuelta a los candidatos que no hayan obtenido el 8 por 100 y no permite la presentación de otros.

La segunda vuelta dobla los gastos del Estado y de los partidos (handicapando a los pobres) y el país vive quince días más en un estado de schreckentation pasional a todas luces innecesario y peligroso. Y todo para que a la postre resulte inútil la sabia prevención de la ley, ya burlándose su espíritu por medios turbios (el «quorum» de Barcelona), ya por presentarse los partidos a la segunda vuelta en idéntica lamentable disgregación. España no se puede con vertir, por arte de biribirloque, en un país—como Francia—de exquisita educación cívica, ni se improvisan el espíritu de continuidad y disciplina, ni el sentido de cohesión.

El procedimiento del voto restringido por carecer de base racional y por su capacidad para los

TEJIDOS CONFECCIONES SASTRERIA FINA de PAISANO y MILITAR CALZADOS LO MAS SELECTO Y LO MAS MODERNO EN LOS ALMACENES

Plaza

Avenida de la República, 18 y 16

NADIE COMPITE con esta casa?

LA CASA MONTES TENORIO

tuesta diariamente el café para su venta

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros

AGRICULTORES INDUSTRIALES COMERCIANTES

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No solo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte o invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2.

atentados a la ética debe rechazarse de plano.

Y en el trance de optar entre el sistema mayoritario y otro mixto hemos ideado un procedimiento—que no tiene pretensiones de perfección ni de invento—bosquejado en las siguientes

BASES

Primera. Circunscripción amplia, no menor de nueve representaciones. Es condición esencial para su viabilidad.

Segunda. Exigencia de un mínimo de votos a las candidaturas para tener posibilidad de entrar en el reparto de representaciones. A nuestro juicio, el 10 por 100 de los emitidos constituye la cifra más equitativa y práctica.

Tercera. Adjudicación sucesiva de puestos con sujeción a dos reglas:

a) Inicial en concepto de prima mayoritaria, a las candidaturas primera y segunda en votación, de esta forma:

Circunscripción 1.ª cand. 2.ª cand.
Hasta 16 puestos 2 1
De 17 a 30 puestos 4 2
De 31 a 40 puestos 6 3

b) Complementaria, entre todas las candidaturas que reúnan el requisito exigido en la base segunda, proporcionalmente a su fuerza numérica. Si la cantidad de puestos sobrantes de la adjudicación inicial no bastare para la com-

plementaria quedarán perjudicadas las listas en orden inverso de sufragios. Si quedare algún lugar sin cubrir, se adjudicará por el contrario, a las que restaren con más votos después de la operación anterior.

Si no se quiere incurrir en la rigidez del escrutinio por lista, al estilo de la ley catalana, podía de terminarse la cifra de votos de una candidatura por la suma de los que obtuvieren sus componentes, de modo que prescribiera la ley franca que reguló la representación proporcional.

El procedimiento electoral que hemos bosquejado a grandes rasgos toma del sistema proporcional la técnica—la mejor sin discusión—y cede (ya que esa es la corriente) considerablemente a favor del mayoritario (base segunda y regla a) de la base tercera). Es flexible, porque aún puede inclinarse en uno u otro sentido, según la cuantía en que quiera fijarse el «quorum» de la base b) y tal vez la prima mayoritaria. En ambos aspectos hemos insinuado cifras, a nuestro juicio las más prácticas, para no desvirtuar la orientación. Es flexible también al condicionar la obtención de representaciones—no al absurdo de una arbitraria distribución—y si a la fuerza de los núcleos, que entraña, en suma, la voluntad popular.

Una ley electoral debe tener por objetivo registrar holgadamente los desplazamientos de la conciencia pública a derecha e izquierda garantizando en justa medida la representación de los núcleos centrales—y evitar que los movimientos pendulares se reflejen artificialmente como para dejar sólo paso a la violencia.

Miguel Gaudier

SRS. EXPORTADORES DE UVAS

LA FÁBRICA DE SELLOS DE CAUCHO

“LA UNICA”

Le puedo confeccionar a Vd. los sellos que necesite en 24 horas, y especialmente el NÚMERO REGISTRO, que según Decreto, todo exportador tiene que marcar en los barriles y cajas, MODELO EN CAUCHO, TAMAÑO 13 x 5

Rtro. n.º 1925

con un correspondiente también con tinta

Para encargo: Talleres de “DIARIO DE ALMERIA” y calle Ramos, 52—Almería

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

AGENDAS "Bally-Baillière"

1934

AGENDA DE BUFETE Y DIETARIO (32 x 15) CARTON TELA
Dos días plana sin secante... 2,75 4,00
... con ... 4,25 5,50
Un día sin ... 4,25 5,50
... con ... 6,50 8,00

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23 x 15) En tela, 4 pías.; con secante, 5,50 pías.

AGENDA CULINARIA (23 x 15), 4,00 pías.

AGENDA de BOLSILLO (1,50 y 3 pías. CARNET 1,50

AGENDA de LA LAVANDERIA, 0,75 pías.

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA
Con agujeros... 1,75 Con rempu... 2 pías.

de venta en LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES en casa BALLY-BAILLIERE, Nuñez de Balboa, 22, MADRID

COMPRARIA

BUREAU GRANDE DE OCASION.

Informes en esta Administración.

LUIS NAVARRO GIMENEZ

Practicante

por Oposición de la Beneficencia Provincial

Regocijos, 22 Almería

Administración Principal de Correos de Almería

Lista y apartados.—De 9 a 10'30 de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 9 a 10'30 de 11'30 a 12'30.

Apartados, oficial y particular.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 9 a 10'30 y 11'30 a 12'30.

Venta de sellos.—Las de Lista y además de 14 a 16'15.

Lista del Giro.—De 11 a 12. Sólo los días hábiles.

Reclamaciones.—De 9 a 11. Sólo los días hábiles.

Caja Postal de Ahorros.—De 9

12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Certificados.—De 8'30 a 9'30, de 14'30 a 16'15 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8'30 a 10'30. Valores declarados.—De 8'30 a 9'30 a Secretaría y Habilitación.—De 9 a 12. Tarjetas de identidad de 14 a 11. Estos servicios serán sólo los días hábiles.

Giro postal.—De 8'30 a 12. Sólo los días hábiles.

Paquetes postales.—De 8'30 a 9'30 y de 14'30 a 16'15. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Almería 2 de octubre de 1933.

CASA GUIL

Muebles de estilo y económicos

Única casa que le puede vender en las mejores condiciones los muebles que usted necesite

adquirir TIENDAS, 19-A

TRIPAS

de Chicago, Argentinas y de cerdo y ternera, acaban de recibirse en

“La Equitativa”

donde se expenden a precios sin posible competencia.

M. Montes Tenorio

MARIANA, 1

Teléfono 4-8-8

EL LIBRO PARA TODOS, GRANDES Y CHICOS

LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA

400 PAGINAS - 65 ARTICULOS CERCA DE 1.000 GRABADOS MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS

PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL

LOTERIA DE NAVIDAD N.º 32926

Reparte 2.000 bonos regalo

de derecho a bonificaciones en el sorteo de la Casa

DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

en casa BALLY-BAILLIERE, Nuñez de Balboa, 22, MADRID

El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA

Existe en Francia únicamente un solo órgano

bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

147, Boulevard Saint-Germain, París (6º)

Teléfono DANTON 12 - 42

Cheques Postales PARIS 1566-66

AGENT GENERAL por l'Espagne et colonies espagnoles

M. Dionisio CISCAR

ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite

SUSCRIPCION:

Francia; 30 francos — Extranjero: francos 40 por año

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.» y «Manuela C. de R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.

Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueso con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. MAURA, 5

Oposiciones a carteros urbanos

Se espera que en breve se anuncie convocatoria para Carteros Urbanos.

La ACADEMIA POSTAL ha comenzado sus clases

Eduardo Pérez, 10 bajo, de 8 a 11 NOCHE

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

periódico independiente y de

mejor información